

11 de diciembre de 2024

-Orden del Día-

- 1.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 6, levantada con motivo de la reunión de fecha 4 de diciembre de 2024.
- 3.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- 4.** Análisis de las siguientes iniciativas y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen:
 - 4.1** Iniciativa a efecto de reformar los artículos 138 y 139, y adicionar los artículos 139 Bis, 139 Ter, 139 Quater y 139 Quintus del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y adicionar la fracción XX al artículo 8o. de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Quinta Legislatura. (ELD 12/LXV-I)
 - 4.2** Iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 37 y los artículos 138 bis, 138 ter, 138 quater y 138 quinquies al Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. (ELD 220/LXV-I)
 - 4.3** Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adiciona una fracción IV al artículo 138 y se reforma y adiciona el inciso c) de la fracción II del artículo 139 del Código Civil del Estado de Guanajuato. (ELD 27/LXVI-I)
- 5.** En su caso, receso para la elaboración del dictamen relativo a las iniciativas referidas en el punto que antecede.
- 6.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a las iniciativas referidas en el punto 4 del orden del día.
- 7.** Asuntos generales.